


El Sr. Lorenzo Alvarez

Mi apreciado Amigo:

He recibido la Carta de V. de ayer, en la que me dice que S. M. desea honrarme con la Grandera de España, y me pregunta V. si la quiero unida al Título de Novaleses o que le manifieste lo que me parezca.

Primera. Te debes expresar a V. que no soy acreedor a tan señalada merced, mis servicios son harto limitados p. obtenerla, aun que mi voluntad sea muy grande p. prestar otros mayores a la Reyna y a mi Patria. Y como cuales puedan ser las intervenciones del Gab. p. si no se hace una excepcion me considerare insuficientemente recompensado con que S. M.



se digna unir solemnemente la Real Academia
al título de Novalesches, En estos
casos dejó la Real Academia a la buena
arbitrio y juicio de V. y al alto
crédito del Gobierno de S. M., que
no debe tomara en cuenta que
des de 1847 no ha recibido ninguna
otra gracia ni recompensa

De cualquier manera me será
muy litigioso que V. firme, como
me indica, ya sea una u otra
gracia p. su aff. amigo let. n.
Y B. S. M.

Manuel Barrio

de 28 de Feb. 1866

P. P. P. S. M.

Exmo. Sr. D. Lorenzo Anarola

Mi estimado amigo:

Recomiendo a V. con el mayor interés al Presbítero D. Bernardino Martiner Mayordomo y Administrador del Seminario Conciliar de Logroño para la Capellanía de Reyes de Toledo que según me aseguran acaba de quedar vacante por fallecimiento del que la servía.

Mi principal empeño está fundado en los meritos y servicios del interesado que constan del documento adjunto. Además me lo recomiendan por sus virtudes personales que estimo mucho y con las cuales desearia

me dejase V. airoso en prueba
de haber secundado su recomen-
dacion con interes.

Confio en que V. hara' lo
posible, y claro es que lo quedo
todo en el asunto, por servir
a su antiguo amo que D. S. de

W. M. de la Valde

24 Feb. 1865

Como Sr. D. Lorenzo Arrarola

mi estimado amigo: tiene V. en ese Ministerio de Auxilios en la Ordenacion general de pagos á D. Foré Manuel de Villena, á quien yo estimo mucho y en cuyo porvenir me intereso. De sea como V. verá por la adjunta nota la Promotoria Fiscal se ha acordado que está vacante, y atendidas sus circunstancias y el tiempo que lleva en ese Ministerio, se lo recomiendo á V. con la confianza de que V. mirará y atenderá su pretension con el interes y preferencia que merece.

mi recomendado deja en ese Ministerio una plaza de 10,000 reales, por manera que su pare

à la Promotoria parece natural
y mas facil que la colocacion
de un simple Abogado.

V. que es tan amigo de hacer
justicia, no dudo que se la ha-
rà cumplida, complaciendo tam-
bien à su af. S. I. que
S. I. M.

El Marqués de Novales,
B

25 Feb. 1868